



Revista mexicana de sociología

ISSN: 0188-2503

ISSN: 2594-0651

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Revista Mexicana de Sociología
Reproducción facsimilar del primer artículo publicado en la RMS en 1939
Revista mexicana de sociología, vol. 81, Suppl., 2019, pp. 117-135
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.0.57892>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32160326007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

REPRODUCCIÓN FACSIMILAR DEL
PRIMER ARTÍCULO PUBLICADO EN LA *RMS* EN 1939

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

SUMARIO

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL. Por el Lic. Lucio Mendieta
y Nuñez.

LA ACTUAL REVISION CRITICA DE LA SOCIOLOGIA. Por
el Dr. Luis Recaséns Siches.

LA EXPLICACION SOCIOLOGICA DE LA INTELIGENCIA. -
Por Maurice Halbwachs.

LA EXPOSICION ETNOGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD NA-
CIONAL.

RELIGION Y ECONOMIA EN EL PENSAMIENTO SOCIOLO-
GICO DE MAX WEBER. Por el Lic. René Barragán.

LOS FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS DEL DERECHO DE
PROPIEDAD. Por el Lic. Eduardo Fallares.

LO SOCIAL COMO CONTENIDO DEL DERECHO. Por Alber-
to F. Sênior.

LAS INDUSTRIAS OTOMIES DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
Por Francisco Rojas González.

EL CONCEPTO DE CLASE. Por Raymond Aron.

ESTUDIO INTEGRAL DE LA REGION DE NOCHIMILCO.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.



PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

DIRECTOR:

Lic. LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ.

Revista Mexicana de Sociología

PUBLICACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
República de Cuba No 92. Teléfono Ericsson 3-35-54. México, D. F.

DIRECTOR

LIC. LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ



La Universidad Nacional Autónoma de México, publica un número de la *Revista Mexicana de Sociología*, cada dos meses. Precio del ejemplar \$0.50.—Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos.—No se devuelven originales.—Permitida la reproducción de los trabajos de la Revista, siempre que se indique su procedencia.

AÑO I. - MARZO-ABRIL 1939. - VOL. I. - NUM. 1.

INDICE

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.—Por el Lic. Lucio Mendieta y Núñez.....	3
LA ACTUAL REVISION CRITICA DE LA SOCIOLOGIA.—Por el Dr. Luis Recaséns Siches.....	19
LA EXPLICACION SOCIOLOGICA DE LA INTELIGENCIA.—Por Maurice Halbwachs.....	44
LA EXPOSICION ETNOGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	63
RELIGION Y ECONOMIA EN EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO DE MAX WEBER.—Por el Lic. René Barragán	66
LOS FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS DEL DERECHO DE PROPIEDAD.—Por el Lic. Eduardo Pallares.....	76
LO SOCIAL COMO CONTENIDO DEL DERECHO.—Por Alberto F. Sénior.....	80
LAS INDUSTRIAS OTOMIES DEL VALLE DEL MEZQUITAL.—Por Francisco Rojas González	88
EL CONCEPTO DE CLASE.—Por Raymond Aron.....	97
ESTUDIO INTEGRAL DE LA REGION DE XOCHIMILCO	109
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	119

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional

Por el Lic. Lucio MENDIETA Y NUÑEZ

I.—ANTECEDENTES. - FINALIDADES.

EL Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, fué creado el 11 de abril de 1930, por el entonces Rector, señor licenciado Ignacio García Téllez, con el propósito, muy loable, de que nuestro máximo centro de cultura tuviese un organismo destinado a la investigación y al estudio científicos de la realidad social de México.

Pero no con fines de especulación y de abstracción puras, sino dentro de un riguroso sentido vital. Se quiso, desde entonces, que las actividades del Instituto se orientaran pragmáticamente, a fin de encontrar las fórmulas de acción adecuadas para resolver los problemas sociales más importantes del país.

El Instituto de Investigaciones Sociales ha cumplido nueve años de existencia. Nosotros no somos los llamados a hacer un balance de la obra realizada. Nos incumbe únicamente decir que diversas razones, de cuya enumeración y valoración sería prolijo y tal vez enojoso ocuparnos, hicieron necesaria, urgente, su reorganización. La tarea de reorganizarlo nos ha sido confiada y para emprenderla, consideramos indispensable la previa formación de un programa definido.

Desde luego respetamos la tendencia inicial, el acertado enlace del trabajo científico y la utilidad inmediata; el investigar y estudiar, no sólo para saber, sino con el propósito de hacer, de transformar situaciones sociales desventajosas o que aun siendo pasaderas y aun buenas, pueden ser superadas. Tenemos presentes las admirables ideas del gran sociólogo Emilio Durkheim: "Por el hecho de que nos propongamos estudiar ante todo la realidad, no se deduce que renunciemos a mejorarla: estimaríamos que nuestras investigaciones no merecerían la pena si no hubieran de tener más que un interés especulativo. Si separamos con cuidado los problemas teóricos de los problemas prácticos, no es para abandonar a estos últimos: es, por el contrario, para ponernos en estado de resolverlos mejor... La ciencia puede ayudarnos a encontrar el sentido en que debemos orientar nuestra conducta, a determinar el ideal hacia el que confusamente tendemos. Sólo que no nos elevaremos a ese ideal sino después de haber observado la realidad y sacarlo de ella; mas, ¿es posible proceder de otra manera? Ni los idealistas más intemperantes pueden seguir otro método, pues el ideal sobre nada descansa si no tiene sus raíces en la realidad" (1).

"No se agota la labor de la Sociología, afirma Posada, en la investigación del proceso social, ni en la determinación de la realidad social, sino que ha de completarse con la interpretación del *hacer social*, y con la consideración de cómo puede continuarse, en la sucesión de los acontecimientos sociales, el proceso mismo que se pretende descubrir y explicar". (2).

"La Investigación Sociológica, dice Stuckenberg no puede ser indiferente al porvenir de la Sociedad" (3).

(1) Emilio Durkheim, "La División del Trabajo Social", traducción de Carlos G. Posada; prefacio a la primera edición francesa, página 41. Biblioteca Científico-Filosófica. Madrid, Editorial Daniel Jorro, 1928.

(2) Adolfo Posada "Principios de Sociología". Madrid. Edit. Jorro. 1908. Pág. 377.

(3) Adolfo Posada. Obra cit. Pág. 381.

Las leyes que rigen los fenómenos sociales, son, en esencia, de la misma índole que las leyes que determinan los fenómenos del mundo físico y del propio modo que el hombre, mediante el conocimiento de esas leyes ha llegado a dominar y a emplear en su servicio las fuerzas naturales, así, con el descubrimiento de las leyes sociológicas podrá, algún día, evitarse los males sociales que le afligen y crear la organización adecuada del mundo en que vive.

Cierto que la Sociología no ha llegado aún a realizar un sistemático y copioso número de conquistas como las que se han logrado en las ciencias naturales; cierto que en esta hora es todavía, una palpitante contradicción, una apasionada lucha entre escuelas y teorías que buscan febrilmente la esencia de los fenómenos sociales; pero aparte de que cada corriente sociológica ha traído a la ciencia una aportación fecunda que ya constituye acervo apreciable, es bueno recordar que no sólo actúa el conocimiento científico mediante la aplicación de leyes, sino que en toda ciencia hay un previo elaborar de carácter empírico; pero no por ello, en muchas ocasiones, menos preciso y valedero.

Es necesario distinguir entre el empirismo ignorante y el empirismo científico. El primero es un tantear a ciegas, mitad instinto, mitad intuición misteriosa del pueblo; el segundo está sujeto a rigurosos procedimientos de observación, de experimentación, de análisis, de estudio. Cuántas enfermedades, cuyo origen se desconoce, son, no obstante, curadas con absoluta precisión, gracias a esta especie de empirismo.

Así, la Sociología, si no en leyes, es rica en el conocimiento de procesos sociales, ha llegado a generalizaciones certeras, ha perfeccionado métodos de investigación y de estudio dentro de los que analiza los fenómenos que le incumben con rigor científico. Puede, incluso, proyectar, en la realidad, aplicaciones de valor práctico indudable.

La Sociología aplicada, será la preocupación fundamental del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad. Aplicada a nuestro medio social complejo y extenso, en el que los problemas se multiplican bajo el influjo de factores de diverso orden.

II.—NUEVOS PROPOSITOS

Estas ideas nos llevan a señalar tres fases sucesivas en los trabajos del Instituto:

La primera consistirá en el estudio teórico de cuestiones sociales, en la adaptación de los métodos sociológicos a nuestro medio y en la formación de planes detallados de investigación, concretamente enfocados a los casos o cuestiones previamente planteados.

Será la segunda fase, el desarrollo práctico, en el terreno mismo de los hechos, de los programas de investigación antes citados y la tercera, el estudio y el análisis de los datos que arroje la investigación para derivar de ellos conclusiones, proposiciones y proyectos de acción.

Este programa, tan escuetamente utilitarista, no elude la posibilidad de especulaciones científicas de más alto valor que el inmediato, no impide, sino antes bien favorece la presentación ordenada de observaciones y datos, sobre los núcleos de población objeto de las investigaciones, como valioso material para el sociólogo.

Si la Sociología tiene conexión y recibe aportaciones preciosas de otras ciencias para enriquecer su propio dominio, la Sociología aplicada requiere con mayor razón el auxilio de diversos conocimientos para lograr sus más altos fines.

En la Sociología aplicada se realiza la coordinación, la cooperación de la ciencia del hombre en una síntesis fecunda.

Y nada mejor para llevar a cabo esta labor de solidaridad cien-

El Instituto de Investigaciones . . .

7

tífica, que el Instituto de Investigaciones Sociales, colocado en el seno de la Universidad, como centro de las profesiones universitarias en su expresión social.

Desde hace muchos años se acusa a las Universidades de ser claustros de estudio cerrados a la vida; se les recrimina porque de ellas salen profesionales egoístas dedicados a ejercer sus actividades dentro de un limitado campo de lucro personal.

El ataque es, absolutamente considerado, injusto, por que toda profesión significa en mayor o menor amplitud, un apostolado. El profesionista, en el solo ejercicio de su profesión, presta ya un servicio social; pero sí es indudable que la época exige una socialización, cada día mayor, de las profesiones, entendiéndose por tal, no solamente el dar acceso a ellas a todas las clases sociales, sino, y acaso principalmente, la extensión de sus servicios, de manera eficiente, hacia todos los sectores de la sociedad para beneficio de sus componentes individualmente considerados y en aquellos aspectos generales, colectivos, de la vida en común, en fin, que solicitan la ciencia y la técnica del profesionista.

Ahora se advierte ya con claridad, cómo el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, puede realizar una feliz concurrencia de todas las profesiones en la investigación y el estudio de los problemas sociales de México. Así el profesionista y las profesiones mismas saldrán del estrecho círculo individual hacia más amplios y lejanos horizontes.

III.—REORGANIZACION

Teniendo presente tales propósitos, el Instituto ha sido organizado en cinco secciones: I.—De Sociología. II.—De Medicina Social. III.—De Ingeniería y Arquitectura Social. IV.—De Econo-

mía y Trabajo. V.—De Biblioteca, Archivo y Relaciones Exteriores.

Las complejidad de los hechos y de los fenómenos sociales exige, para ser claramente captados, analizados, explicados, diversos conocimientos. Es un error el creer que por que un hecho es social, basta ser sociólogo para investigarlo y estudiarlo. Hay aspectos sociales que solamente el psiquiatra,—o el médico, o el ingeniero, o el arquitecto, o el jurista, o el economista, o el etnólogo, o el antropólogo—, pueden advertir y desentrañar y anotar en su justa medida y valor.

Claro que, en último análisis, corresponde al sociólogo el trabajo propiamente sociológico, de interpretación, de síntesis, de generalización que haga posible la expresión política, actuante, de la ciencia; pero para que el trabajo del sociólogo sea válido, necesita descansar sobre datos cuya obtención es imposible sin el conocimiento científico y la técnica adecuadas, que no pueden concretarse en una sola persona, por sabia que se la suponga.

Cada una de las Secciones del Instituto, considerará el hecho social, investigará las realidades sociales nuestras, desde un punto de vista especial. La integración de los resultados tendrá que acercarnos a la verdad con mayor precisión que si procediéramos unilateralmente.

Sólo para dar una idea de las perspectivas correspondientes a las Secciones que integran el Instituto de Investigaciones Sociales, hacemos en seguida una enunciación, no una limitación, de los temas y trabajos que les incumben. Es bueno advertir dos cosas, primera: la extensión y profundidad de los trabajos de cada Sección, dependerán de las posibilidades económicas de la Universidad; segunda: la enumeración enunciativa que se hace de los temas correspondientes al Instituto, de ninguna manera significa que los abordará todos ellos por igual, sino a medida que sus recursos se

lo permitan y dando preferencia a las cuestiones que revistan mayor interés actual para el país.

1.—*Sección de Sociología*.—En esta Sección se harán estudios e investigaciones sociológicas en su más amplio sentido, considerando con especial atención la sociología criminal y la sociología jurídica; estudios e investigaciones de carácter etnológico, etnográfico, estadístico, demográfico y sobre los métodos sociológicos en general para aplicarlos en los trabajos que realizará el Instituto en los medios urbanos y rurales de México.

Preparará los programas de investigación y formulará la documentación general para la recolección de datos y las concentraciones estadísticas y monográficas.

2.—*Sección de Medicina Social*.—Esta Sección llevará a cabo especialmente estudios e investigaciones sobre todos los aspectos sociales de la medicina. Higiene colectiva, higiene y seguridad y prevención del trabajo físico; higiene mental, en relación con la vida y las actividades de los estudiantes universitarios.—Casas y campos de recuperación.—Investigaciones y estudios sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en México.—Hospitales para estos accidentes y enfermedades y establecimientos de reeducación profesional.—Condiciones físicas y alimentación y género de vida de los campesinos y obreros mexicanos.—Higiene rural.—Vivienda rural y vivienda popular urbana.—Distribución de Médicos en la República.—Investigación y estudio de las condiciones en que se realiza el ejercicio de la Medicina en los centros rurales y urbanos del país.—Investigación y estudio sobre la medicina rural empírica practicada por las diversas razas indígenas que habitan en nuestro territorio.—Medicina y supersticiones y prácticas populares en relación con ella, en los centros rurales y urbanos.—Organización de policlínicas populares en centros campesinos y en las ciudades.—Organización de una policlínica para servicio exclusivo de estudiantes universitarios.—Campos deportivos.—Estudios e investiga-

ciones sobre Antropología Criminal.—Estudios sobre psiquiatría, alcoholismo.—Toxicomanías.—Didáctica médica escolar y para adultos especialmente adaptada a nuestros diferentes medios culturales y sociales.

3.—*Sección de Ingeniería y Arquitectura Social*.—URBANISMO: Esta Sección se ocupará de Estudios e investigaciones sobre planificación de pueblos rurales y barrios y centros de obreros.—Estudios sobre habitación popular campesina y urbana.—Casas individuales y colectivas.—Jardines.—Centros deportivos populares.—Estudios e investigaciones sobre pequeñas obras de irrigación y servicios sanitarios rurales.—Estudios sobre arquitectura colonial.—Arquitectura popular actual.—Elementos arquitectónicos y artísticos aborígenes utilizables en las construcciones modernas.—Estudios y proyectos sobre problemas de urbanismo.—Legislación y Reglamentación Urbanas.

4.—*Sección de Economía y del Trabajo*.—La Sección de Economía y del Trabajo llevará a cabo estudios e investigaciones y formulará proyectos económicos sobre todos los trabajos del Instituto. Especialmente se ocupará de: Estudios e investigaciones sobre problemas de legislación del trabajo.—Monografías económicas sobre obreros y campesinos.—Monografías económicas regionales.—Monografías sobre aspectos especiales de la economía de México.—Monografías sobre problemas del trabajo, de la pequeña industria y del pequeño comercio.—El trabajo a domicilio.—Estudio e investigación económicas sobre el ejido y la pequeña propiedad.—Estudios e investigaciones y proyectos sobre crédito popular y agrícola.—Cooperativas y organizaciones de resistencia económica.

5.—*Sección de Archivo, Biblioteca y Relaciones Exteriores*.—El trabajo de las diversas Secciones del Instituto, demanda la creación de una nueva que se ocupe de archivar el material de investigación, de estudio y de comprobación que se vaya obteniendo.

También parece indispensable la creación de una Biblioteca especializada en Sociología. La cantidad de libros que se han publicado ya en el mundo y la que se sigue editando es de tal modo abrumadora, que se requiere la formación de Bibliotecas exclusivamente dedicadas a determinada rama de la cultura. No precisamente en atención al número de obras, porque materialmente, caben, debidamente clasificadas, en esas enormes Bibliotecas Universales que contienen todo el saber humano, o más bien dicho, toda la producción intelectual del hombre, sino porque es indispensable llevar a cabo un inventario especial de lo que se ha hecho en los distintos aspectos de la ciencia, del arte, de la cultura, para establecer un orden preciso en cada rama que haga posible el conocimiento breve, relativamente, y la orientación rápida del estudioso y del investigador, mediante la ayuda eficiente de un nuevo tipo de Biblioteca y de una nueva especie de bibliotecario.

Ortega y Gasset quiere, con clara visión de esta materia, que el bibliotecario sea un guía inteligente del lector, a su juicio “la misión del bibliotecario habrá de ser, no como hasta aquí, la simple administración de la cosa libro, sino el ajuste, la mise *au point* de la función vital que es el libro” (1).

Así, la Biblioteca que se propone fundar el Instituto, formará una bibliografía analítica que dará en síntesis, la esencia de cada obra, de cada artículo de Revista o de periódico, sobre sociología y en general sobre cuestiones sociales.

La obra científica es universal, exige la cooperación unánime de todos los que dedican su vida al estudio y consciente de ello, el Instituto de Investigaciones Sociales cultivará relaciones con los centros científicos y con los intelectuales del país y del extranjero que se han consagrado al trabajo social, en sus múltiples aspectos, para estrechar con ellos, lazos de solidaridad y de colaboración.

(1) Ortega y Gasset. Revista de Occidente. “Misión del Bibliotecario”. Año XIII. N° CXLIII. Mayo de 1935.

IV.—INTEGRACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Las diversas Secciones del Instituto desarrollarán sus actividades completándose mutuamente, colaborando entre sí, en aquellos aspectos que les correspondan respectivamente, para que los trabajos de conjunto, resulten sistemáticamente elaborados dentro de una unidad ideológica. Pero por extenso que sea el radio de acción del Instituto de Investigaciones Sociales, es claro que no puede abarcar absolutamente en todas sus fases, los complejos problemas que trata de abordar. ¿Cómo es posible estudiar seriamente a un grupo social determinado, sin el conocimiento profundo de la región geográfica por él habitada, de los recursos del suelo, de las condiciones biológicas del medio? El Instituto no cuenta con elementos para llevar a cabo esta clase de estudios e investigaciones; pero dentro de la Universidad puede obtener la cooperación del Instituto de Geografía, del Instituto de Biología y de los otros Centros docentes y de estudio de la misma para integrar sus trabajos.

V.—LA COLABORACION PARTICULAR

Y por docta que se estime a una corporación científica, seguramente que no puede reunir en su seno a todos los valores intelectuales que necesita para cumplir su misión. El Instituto de Investigaciones Sociales no es un cónclave de sabios; aspira por el contrario a ser un centro de formación de investigadores y de estudiosos de todas las inquietudes y de todos los hechos sociales, con miras de transformación de nuestro propio medio. Quiere ser un seminario de indagación, pretende erigirse en Laboratorio Sociológico de especulación, de discusión, de análisis, de síntesis.

Buscará en consecuencia, la colaboración de los escritores nacionales y extranjeros para enriquecer sus propios trabajos con la sabiduría y la experiencia que puedan aportarle.

VI.—LA REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

La prensa y el libro son los medios más eficientes de comunicación intelectual. El Instituto de Investigaciones Sociales, ha fundado la "*Revista Mexicana de Sociología*" como órgano de divulgación de sus trabajos y en general del pensamiento sociológico; también con el propósito de despertar el interés en la República Mexicana sobre esta índole de investigaciones y de estudios hasta hoy no suficientemente apreciados. Por no decir, despreciados.

Aun cuando, desde hace muchos años, no han faltado en México Revistas de Economía, de Antropología, de Etnografía, de cuestiones Sociales, en fin, creemos que nuestra publicación es la primera en el país especialmente dedicada a la Sociología.

VII.—LAS PUBLICACIONES FASCICULARES DEL INSTITUTO

Algunos trabajos del Instituto o de sus colaboradores, por su extensión o por su naturaleza misma de monografías o de estudios especiales, requerirán una presentación particular, fuera de la "*Revista Mexicana de Sociología*" y como un complemento a la obra de ésta, serán publicados en cuadernos o folletos, cuando sea necesario y posible en libros, para avalorar, de ese modo, nuestra humilde, pero entusiasta labor al servicio de un altísimo empeño.

VIII.—COOPERACION DEL INSTITUTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON INSTITUCIONES PRIVADAS

La Universidad Nacional de México abandonó ya la absurda idea de autonomía, según la cual para ser realmente autónoma, debería distanciarse y enfrentarse al Gobierno en una actitud de crítica, de censura, de orgullo rebelde.

Pensamos que no habiendo motivo profundo de distanciamiento, la Universidad debe colaborar de manera cordial y digna con la Administración Pública si quiere realmente prestar un servicio social. Porque solamente los recursos del Poder Público pueden realizar los proyectos que se deriven de la contribución científica de la Universidad, porque sólo de una comprensiva unión de Gobierno y Universidad, puede aquél, en ciertos aspectos de su gestión, obtener orientaciones basadas en los recursos de la ciencia y de la técnica. Si esto no se ha logrado hasta ahora, plenamente, se debe a la actitud pretérita de la Universidad y al desprecio que han sentido nuestros Gobiernos, casi siempre en manos indoctas, por todo lo científico en materia de administración. Nuestros gobernantes han gobernado con admirable empirismo. Ningún estudio económico previo para imponer impuestos, ninguna indagación social profunda para dictar leyes. Así, procedimientos fiscales, jurídicos, carecen, a menudo, de contenido económico y sociológico y llegan a ser realidades de imposición brutal y de efectos o inicuos, o desastrosos.

El Instituto de Investigaciones Sociales no se considera infalible; pero sí cree que contando con los elementos intelectuales de la Universidad, podría coadyuvar en algunos aspectos de la obra social de nuestros Gobiernos.

En consecuencia el Instituto de Investigaciones Sociales podrá colaborar con cualquiera Dependencia Oficial de la Federación o de los Estados, desarrollando los trabajos que le encomienden, para estudios e investigaciones de situaciones o problemas sociales en determinada región, en determinado sector social o de trabajo, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1º—No se aceptará ninguna consigna, el trabajo se desarrollará en un plano de pura investigación científica, con propósitos prácticos de mejoramiento, de solución del problema a resolver; pero ajenos por completo a tendencia alguna de carácter político o personal.

El Instituto de Investigaciones . . .

15

2º—El Instituto, previa aprobación de la Rectoría proporcionará:

- a) Personal suficiente en número y preparación.
- b) Dirección.
- c) Proyectos y programas completos de trabajo.
- d) Control y vigilancia en el desarrollo de los trabajos.
- e) Como final presentará un estudio documentado con sus respectivas conclusiones y proposiciones concretas.

3º—Los Gobiernos de la Federación o de los Estados, en su caso, contribuirán a los gastos que originen los trabajos que encomienden a la Universidad, de acuerdo con presupuestos y arreglos que se lleven a cabo en cada caso particular.

4º—En las mismas condiciones antes apuntadas, el Instituto podrá realizar trabajos de interés general, que le sean encomendados por Sindicatos, Asociaciones científicas nacionales o extranjeras o patronales o personas privadas, siempre que en estos dos últimos casos, los trabajos que se encomienden tengan por objeto resolver problemas o situaciones de carácter económico, de trabajo, o de otra índole social, en beneficio de los trabajadores o de la colectividad.

5º—El Instituto resolverá, por escrito, consultas, dará informaciones y hará estudios sobre temas o puntos especiales que le sean encomendados por personas o instituciones del país o extranjeras con fines de divulgación de las ciencias sociales, mediante el pago de cuotas convenidas en cada caso.

IX.—POSICION IDEOLOGICA

Llegamos al final de nuestra exégesis sobre el Instituto de Investigaciones Sociales y nos vemos en el caso de abordar el tema, apasionante por el climax de la hora actual, relativo a su ideología.

Luchan en el mundo, trágicamente, Democracia, Marxismo, Fascismo, y los grupos en lucha se abanderan y se uniforman y aco-razan su pensamiento con los respectivos dogmas de su credo social. Las exigencias de la titánica batalla que libra la humanidad han establecido en cada grupo una disciplina que no admite dudas ni vacilaciones, sólo actitudes rotundas porque, es verdad, son necesarias si se quiere marchar por el camino de la victoria política.

Nosotros, a pesar de que vivimos esta hora difícil y de que asistimos por ello al espectáculo en el que no es posible ser solamente espectadores, declaramos honradamente que nuestra posición es una firme posición de izquierda; pero no sectaria.

La Sociología es la ciencia revolucionaria por excelencia. Ciertamente que la ciencia ni es ni deja de ser revolucionaria, sino llana y simplemente, es ciencia pura; pero verdad en teoría tal afirmación, verdad abstracta, que no llega, cuando a la ciencia social se refiere, a ser una verdad real. Porque aun cuando la Sociología según la genial advertencia de Durkheim debe considerar los hechos sociales como cosas, como objetos que se dan fuera del hombre, no es posible estudiarlos tan fríamente que pueda olvidar quien los estudia que es la misma entraña palpitante de su ser el motivo de su análisis. A. Cuvillier, refiriéndose a la objetividad de la ciencia social, plantea la cuestión de saber si esa objetividad exige o no una separación entre la teoría y la práctica. En su concepto la distinción es imposible porque “la materia misma de la investigación sociológica es la acción humana colectiva, la acción de los hombres que viven agrupados. Ante cualquiera de los aspectos de la vida social: vida económica, política, jurídica, religiosa, doméstica, etc., siempre estaremos ante determinadas *maneras de obrar*. En este caso, el hombre no es únicamente espectador, como puede serlo ante un fenómeno físico o biológico, sino que es a la vez, espectador y actor”. (1)

(1) A. Cuvillier. Profesor de la Escuela Normal de París. “Introducción a la Sociología”. Edit. América. Méx. 1938. Trad. de R. García Treviño. Págs. 123 y 124.

El mismo autor agrega: "Si hay algún dominio en donde la interacción entre la teoría y la práctica sea patente, es en el dominio social. En él, más que en ningún otro, sería una quimera la pretensión de establecer entre el pensamiento y la acción una separación que a decir verdad, no se ha realizado en ninguna parte" (1).

Pero admitiendo que es posible la existencia de una Sociología pura, independiente de todo fin práctico inmediato, incontaminada de la más ligera sombra de humana pasión, no puede admitirse tal cosa tratándose de la Sociología aplicada porque ésta sí es necesariamente revolucionaria y evidentemente política.

Revolucionaria porque nace de la inconformidad del hombre con la organización social imperante y trata de valerse de las conquistas científicas de la Sociología pura, con el propósito de modificar lo que es, para encaminar a las sociedades humanas hacia lo que debe ser, hacia el ideal que se deriva de la ciencia misma. La Sociología aplicada parte de una expresa condenación del mundo actual, conoce y abomina sus injusticias, sus maldades, sus crueldades y lucha por constituir un mundo mejor. En su orientación, en su entraña misma, la Sociología aplicada es una disciplina socialista.

Pero el valor de la Sociología aplicada, depende de sus nexos con la Sociología pura, será científica, será tanto más eficaz cuanto que se concrete a proyectar en la realidad estrictamente las conquistas de la ciencia social, porque si se aparta de ellas para servir a un dogma político, ya no es ciencia, sino política sectaria, política dogmática que sacrifica la verdad ante la conveniencia de partido.

No se concibe un Instituto de Investigaciones Sociales, sino fundamentado en el principio del libre examen, de la indagación libre sin cortapisas ni de carácter religioso, ni de carácter político, ni de otra índole alguna.

En consecuencia, el Instituto de Investigaciones Sociales estará

(1) A. Cuvillier. Obra cit. Pág. 124.

abierto a todas las corrientes del pensamiento y no será extraño, sino antes bien, deliberadamente buscado, el que en "*La Revista Mexicana de Sociología*", su órgano de expresión, aparezcan artículos o estudios de diverso y hasta de encontrado criterio.

El Instituto, como centro de investigación y de estudio, mantendrá la posición ideológica antes señalada; pero no puede imponerla a sus colaboradores, quienes en lo personal, son los únicos responsables de sus propias ideas.

El Instituto busca la confrontación, el análisis, la crítica de todas las aportaciones, de las diferentes corrientes del pensamiento sociológico, para desembarazarlas de la pasión, del interés, de la unilateralidad de que adolecen, a menudo, las obras humanas, y obtener así la substancia, la médula aprovechable.

Y llevando ese hallazgo, volverá a la realidad social de México a fin de coadyuvar, con su modesta contribución, en el mejoramiento de las clases populares, en la organización de una sociedad de la que desaparezcan la explotación y la injusticia.

Bien sabemos que esta no es obra ni de un instituto, ni de una generación. Es tarea colectiva que se alarga en años, acaso en siglos; pero somos obreros de esa magnífica labor y como tales, sólo aspiramos a trabajar en nuestro puesto y en nuestro tiempo.

